



Rawson de Noviembre de 2021.

Expte.: 40144/21

**MUNICIPALIDAD DE RAWSON**

Lic. Pub. 2/21 – Accesibilidad en Ent.  
Educativas –Argentina Hace II.

Dictamen 29/21

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de la referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 2/21, de la Municipalidad de Rawson. Cuyo objetivo es realizar la contratación, para poder ejecutar la obra “Accesibilidad en Entidades Educativas”, en la Localidad de Rawson, Capital de nuestra Provincia.

La obra comprende las calles señaladas para los Sectores 1,2 y 3, según Resolución 374/21 de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia; y la Memoria Descriptiva de la obra de pavimentación - 4° Sección - del Pliego de Bases y Condiciones (PByC), que se acompaña.

El presupuesto oficial (art.3-3°Seccion-PCP) es de \$34.768.981,82, valores al mes de Agosto de 2021; siendo el plazo de ejecución de las obras de sesenta (60) días.

La superficie a pavimentar con carpeta asfáltica espesor cinco (5) centímetros, es de 7672,19 (m2) metros cuadrados (6° Sección- PBTP). Siendo el sistema de contratación de obra Pública adoptado, de Unidad de Medida, para la presente Licitación Pública.

Según Acta de Apertura de ofertas (hoja 223-225 MRT), se han presentado dos oferentes. Sobre n° 1: empresa RIGEL S.R.L., con una oferta económica de \$ . Sobre n° 2: empresa EDISUD S.A., con una oferta de \$ .

La Comisión de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Pública a la empresa RIGEL S.R.L., con un precio de \$ ., valores de Agosto de 2021, el plazo de ejecución de obra de (60) días según Plan de Trabajo e Inversiones, de acuerdo con su documentación como oferente (hoja 433-443).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro  
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas